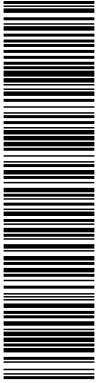


DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: Informe adjudicación mejora alumbrado paso peatones	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KU12A-TX98J-GU8G6 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARTA FAZANES HEREDIA, Servicios Generales_Técnicos de Obra, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/12/2022 13:30	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3601363 KU12A-TX98J-GU8G6 CDD4D3E2CAA213CA7C5F20FDC7EBE6410701F1B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

ASUNTO: Valoración de la documentación presentada en el Sobre electrónico "2" del Expediente de contratación del procedimiento abierto para la adjudicación de las obras de **"Mejora del alumbrado en los pasos de peatones en el municipio de Pinto (Madrid)"**.

INFORME TÉCNICO

La técnico que suscribe, en relación con el asunto de referencia informa:

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre electrónico "2". "Criterios no valorables en cifras o porcentajes" presentados por los distintos licitadores.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se procede por parte de la técnico que suscribe a la descarga de la documentación obrante en los sobres electrónicos con objeto de proceder a emitir el correspondiente informe técnico de valoración, de acuerdo con los criterios objetivos de adjudicación.

Según se establece en el pliego de cláusulas administrativas, Apartado 21 del Anexo I:

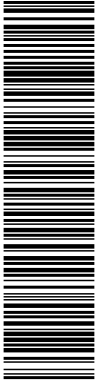
"...a) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios de adjudicación.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes *Hasta 40 puntos*

Se valorará, la luminaria ofertada, la calidad, el valor técnico, las características estéticas y funcionales, la eficiencia y eficacia de la totalidad del sistema, vida útil del sistema, rangos de temperatura ambiente de funcionamiento de manera permanente si alteración de sus especificaciones, fotometrías, estudios luminotécnicos y certificación del producto.

- *Características técnicas, funcionales y estéticas de la luminarias, grado de hermeticidad IP, resistencia a impactos IK, material del cuerpo y protector, sistema de apertura y cierre, tipo de fijación mecánica, pintura, así como resto de características mecánicas que definen la calidad de una luminaria y su aptitud para esta aplicación y certificaciones del producto. (15 puntos)*
- *Desarrollo de memoria de cálculo y coherencia de estudios lumínicos, adaptación de recuadros de evaluación a pasos de peatones a iluminar, factor de mantenimiento empleado, justificación del mismo en caso de no coincidir con el propuesto en el pliego de prescripciones técnicas, temperatura de color en °K del LED empleado, flujo útil entregado por la luminaria para ser empleado en los cálculos luminotécnicos, potencia nominal del sistema de LED (nº de LED, intensidad y su potencia nominal individual), potencia total consumida por la luminaria de LED, en w, eficacia del sistema de LED funcionando en la luminaria, en lm/w. (15 puntos)*

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: Informe adjudicación mejora alumbrado paso peatones	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KU12A-TX98J-GU8G6 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARTA FAZANES HEREDIA, Servicios Generales_Técnicos de Obra, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/12/2022 13:30	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3601363 KU12A-TX98J-GU8G6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

- *Vida útil del sistema de LED en la luminaria, vida media del conjunto electrónico (horas a partir de las cuales puede aparecer fallos superiores a un determinado porcentaje), rango de temperatura ambiente a la que puede funcionar la luminaria de forma permanente sin que se vean alteradas sus especificaciones. (10 puntos)*

No se tendrán en cuenta, y por lo tanto no se valorarán aquellas ofertas que no contengan la totalidad de los documentos indicados en el artículo 9 del pliego de prescripciones técnicas.

“.....ARTICULO 8. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL PROCEDIMIENTO

En la forma definida en el pliego de cláusulas administrativas del procedimiento se presentará la documentación que a continuación se detalla y cuya finalidad es la aplicación de determinados criterios de adjudicación recogidos en este Pliego:

Documentación técnica

Documentación de la luminaria y estudios lumínicos realizados con el material ofertado, con objeto de comprobar sus características y fiabilidad técnica, así como su idoneidad. Se entregarán los documentos que se detallan a continuación:

1.- Cálculos luminotécnicos y de eficiencia energética, con objeto de poder evaluar la calidad de la iluminación y de la correcta adecuación del producto ofertado se presentarán los cálculos luminotécnicos que reflejen las prestaciones de las luminarias en función de su ubicación, tipología, características del vial a iluminar y del nivel de iluminación adicional aportando resultados lumínicos en plano vertical y en plano horizontal (valores e isolineas), resultados de deslumbramiento conductor y peatón (GR), datos de planificación y listado de luminarias.

Los cálculos se realizarán tomando un factor de mantenimiento de valor 0,85 salvo justificación sobre el factor de mantenimiento empleado, que deberá aportarse junto al resto de documentación y considerando una temperatura de color no superior a 4000° K.

Estos cálculos deberán presentarse en archivo .pdf y en archivo .dlx.

2.- Cumplimentación de anexos del documento “Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior” elaborado por el IDAE y el CEI, se presentarán los siguientes anexos debidamente cumplimentados:

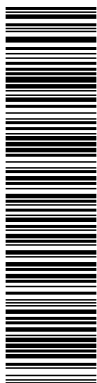
Anexo 1: Tabla de verificación de documentación general de las empresas.

Anexo 2: Tablas de verificación de los requerimientos técnicos exigibles a cumplir por la luminaria y sus elementos integrantes.

Anexo 3: Tablas de verificación de informes de Pruebas y Certificados emitidos por OEC acreditada sobre la luminaria y sus elementos integrantes.

Anexo 4: Tablas de verificación de los informes de Pruebas y Certificados emitidos por el fabricante de la luminaria o entidad OEC acreditada.

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: Informe adjudicación mejora alumbrado paso peatonales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KU12A-TX98J-GU8G6 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARTA FAZANES HEREDIA, Servicios Generales_Técnicos de Obra, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/12/2022 13:30	ESTADO FIRMADO



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

3.- *Ficha técnica de la luminaria ofertada, ficha técnica del producto, donde se describan sus características, dimensiones, prestaciones y parámetros técnicos de funcionamiento.*

4.- *Marcado CE de la luminaria, Declaración de Conformidad.*

5.- *Documentos de certificación, de grado de protección de la luminaria IP, grado de protección IK, materiales, flujo luminoso global emitido por la luminaria, FHS inst, eficacia de la luminaria en función de temperatura de color LED en lum/W, siendo ambos valores los reales medidos incluidos los vatios consumidos por los equipos transformadores y los lúmenes finales medidos por el fotogoniómetro, medidas eléctricas, mediciones ópticas, medida del consumo energético total de la luminaria en funcionamiento, eficacia de la luminaria, clase eléctrica y vida útil estimada especificando Lxx y Byy considerando máximo de 100.000 horas a 25° C de temperatura ambiente.*

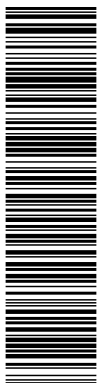
6.- *Informes de Pruebas y Certificados emitidos por OEC acreditada ENAC o equivalente europeo sobre la luminaria y sus elementos integrantes, se entregarán los certificados e informes determinados en el Anexo 3 del documento "Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" elaborado por el IDAE y el "CEI..."*

Consecuentemente el presente informe tiene por objeto determinar la valoración de las propuestas de acuerdo a los criterios valorables anteriormente expuestos.

A continuación se procede a enumerar las empresas que han presentado plica para su valoración:

Nº PLICA	EMPRESA
1	GREMOBA, S.L.
2	NITLUX, S.A.U.
3	CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA
4	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.
5	ETRA BONAL, S.A.
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: Informe adjudicación mejora alumbrado paso peatonales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KU12A-TX98J-GU8G6 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARTA FAZANES HEREDIA, Servicios Generales_Técnicos de Obra, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/12/2022 13:30	ESTADO FIRMADO



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Análisis y valoración de las plicas

Por parte de la técnico que suscribe se procede a la comprobación de la documentación exigida en el procedimiento. Se comprueba que todos los licitadores han presentado la totalidad de los documentos técnicos requeridos, a excepción de NITLUX, S.A.U y ETRA BONAL, S.A.

NITLUX, S.A.U, no ha presentado los correspondientes cálculos luminotécnicos en formato .dlx mediante la plataforma de licitación empleada por el Ayuntamiento de Pinto. En su lugar, en la documentación técnica presentada, incluye un enlace a la plataforma Google Drive compartiendo el archivo, por lo que se da por no presentada dicha documentación entendiéndose que este medio no es válido para su presentación.

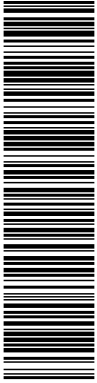
ETRA BONAL, S.A., presenta la documentación técnica requerida de manera incompleta no ajustándose a lo establecido en el pliego técnico y administrativo, no habiendo presentado el "Anexo 1: Tabla de verificación de documentación general de las empresas", así como, Marcado CE, Declaración de conformidad, certificado de grado de protección IK, certificados UNE-EN 55015 Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares, y UNE-EN 61547. Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM, de uno de los modelos de luminaria ofertada.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas del presente procedimiento, no se tendrá en cuenta, y por lo tanto no se valorará la documentación técnica presentada por NITLUX, S.A.U, y ETRA BONAL, S.A., al no contener la totalidad de los documentos indicados.

Teniendo en cuenta los criterios no valorables en cifras o porcentajes expuestos anteriormente, la forma de presentación definida en los pliegos de contratación y lo expuesto en el presente informe se procede a la valoración cuyo resultado se detalla a continuación:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACION			PUNTUACION TOTAL
		Características luminarias	Cálculos luminotécnicos	Vida útil	
1	GREMOBA, S.L.	15	15	10	40
2	NITLUX, S.A.U.	0	0	0	0
3	CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	15	15	10	40
4	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.	15	15	10	40
5	ETRA BONAL, S.A.	0	0	0	0
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	15	15	10	40

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: Informe adjudicacion mejora alumbrado paso peatonales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KU12A-TX98J-GU8G6 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARTA FAZANES HEREDIA, Servicios Generales_Técnicos de Obra, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/12/2022 13:30	ESTADO FIRMADO



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

RESUMEN DE PUNTUACION OBTENIDA EN LA VALORACION

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACION TOTAL
1	GREMOBA, S.L.	40
2	NITLUX, S.A.U.	0
3	CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	40
4	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.	40
5	ETRA BONAL, S.A.	0
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	40

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos que considere oportunos y someto a opinión mejor fundada.